ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ, EL 15 DE ABRIL DE 2015 A LAS 17:30H.

Asistentes

- D. Florentino Blázquez Entonado
- D^a Carmina Garrido Arroyo
- D. Ricardo Luengo González
- D. Sixto Cubo Delgado
- D. Francisco I. Revuelta Domínguez
- D. Miguel A. Martín Sánchez
- D. Luis M. Casas García

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Informe del Coordinador.

2.1.- Informa de las gestiones realizadas ante el Director del SOFD, a fin de que los alumnos del programa puedan participar en las actividades de formación organizadas por dicho servicio. Se espera la respuesta del Director, quien se ha mostrado favorable a la propuesta y hará las consultas necesarias.

En este punto, se acuerda la necesidad de proponer, dentro del programa de formación, la existencia de cursos específicos para alumnos de doctorado.

Se informa de que se han realizado, y propuesto a los alumnos, dos Seminarios, organizados por el Departamento de Didáctica de las CC. Experimentales y Matemáticas y por el Grupo de Investigación Ciberdidact, a los que han acudido algunos alumnos.

Igualmente, en este punto, a propuesta de D. Ricardo Luengo, se propone establecer un mecanismo de seguimiento y cumplimentación de tareas por parte de los alumnos asistentes a los Seminarios de formación.

Se acuerda, igualmente, en este punto, estudiar la posibilidad de organizar, a partir del próximo curso, actividades de formación propias de este programa, bajo la modalidad de "Cursos de perfeccionamiento" oficiales.

3. Asuntos de trámite.

Se informa de las siguientes gestiones realizadas por la Comisión Permanente del programa:

3.1.- Se han registrado dificultades para matricular a algunos alumnos en el espacio del Campus Virtual, probablemente debido a que no tienen activado su correo Uex. Por ello, y a través de sus tutores / directores, se les ha pedido que lo hagan.



Se acuerda en este punto incluir no sólo a los alumnos, sino también a todos los profesores del programa, de manera que cada grupo (alumnos, profesores y miembros de la Comisión Académica) pueda acceder a la información que les afecte. El profesor D. Francisco Revuelta se encarga de establecer dichos grupos en el Campus Virtual.

3.2.- Se ha tomado contacto con algunos alumnos que no respondían a las convocatorias y correos de su tutor / director.

Es el caso de la alumna D^a Araceli Hernández. D^a Carmina Arroyo se ha puesto en contacto con dicha alumna, quien le ha comunicado que, por cuestiones profesionales, no se ha matriculado en el programa.

Se acuerda en este punto contactar, antes del 10 de Abril, con el resto de alumnos que no hayan respondido a los anteriores llamamientos.

3.3.- Se ha recabado información sobre la situación de los documentos que deben cumplimentar alumnos, tutores y directores (documento de actividades personalizado, documento de compromiso, nombramiento de director y plan de investigación).

En este punto se informa de que, por parte de algunos alumnos y profesores ya ha sido firmado el documento de compromiso, que se archivará en esta Comisión, hasta su envío a la Comisión de Doctorado.

Por lo que respecta a los documentos de actividades personalizado y plan de investigación, comunica D. Sixto Cubo que ha sido informado de que próximamente se creará por parte de Doctorado, un documento informatizado en el que se recogerán dichas actividades.

En espera de la creación de dicho documento, la profesora D^a Carmina Garrido elaborará uno provisional, que subirá al espacio de esta Comisión en el Campus Virtual.

En cuanto al nombramiento de Directores, D. Luis M. Casas se encargará de crear un documento de nombramiento, que subirá igualmente al Campus Virtual.

- 3.4.- Respecto a los alumnos D. Luis Bote Curiel y D. Diego Gudiño Zahínos, que debían realizar complementos de formación, pero no constaba que estuvieran matriculados en ellos, consta que han asistido a las clases o lo están haciendo, aunque no se conoce si, debido a los trámites administrativos, están efectivamente matriculados.
- 3.5.- Se informa de que, según la normativa de doctorado, la Comisión del programa debe funcionar también como Comisión de Calidad, y tan sólo a efectos de tal comisión, es necesario nombrar un PAS relacionado con doctorado y un estudiante del programa. Se acuerda en este punto proponer como miembros de la Comisión a Dª Antonia Arroyo, en representación del PAS y a D. Diego Gudiño en representación de los alumnos. D. Sixto Cubo se encargará de contactar con la primera, y D. Luis M. Casas, con el segundo.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 18:45 horas del día 18 de Marzo de 2015.



D. Florentino Blázquez Entonado Presidente de la Comisión D. Luis M. Casas García Secretario de la Comisión